



**"Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica"**  
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## El temporal reinante impidió las operaciones en todos los frentes

### Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 26 de enero.

En todos los frentes, el temporal reinante ha impedido las operaciones. Salamanca 26 enero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### DEL FRENTE DE MADRID

Radio Salamanca transmitió anoche para su difusión la siguiente crónica de «El Tehib Arrumio»:  
Como era de temer, el nublado que se cernía sobre este sector, se resolvió la noche última y todo el día de hoy en verdaderas cataratas de agua, que completaron el encharcamiento de estas tierras y nos condena a inmovilidad completa y absoluta. Tan absoluta que no hay una sola novedad que registrar en todos los frentes, a no ser la actividad, celosa y extraordinaria de nuestros ingenieros militares, que ha culminado en el éxito felicísimo de impedir el estrago del temporal, y que perjudica nuestras comunicaciones.

En la noche última, y bajo raudales de lluvia, los ingenieros dejaron arreglados y en completa seguridad los puentes averiados, por los que se circula ahora con completa seguridad, dejándonos libres de esta no escasa preocupación.

Las fuerzas todas del sector de Madrid no carecen de nada, ni siquiera de abrigos en las trincheras y dentro de la inclemencia del tiempo, tienen cubiertas sus necesidades, lo que acredita la previsión del mando y el magnífico funcionamiento de los servicios de Intendencia militar, que en estas horas se multiplica más que nunca. En estas condiciones será más soportable la forzosa tregua que se ha impuesto a nuestra actividad bélica.

Hasta por radio se conoce hoy a los marxistas la alegría que en ellos despierta el temporal que nos inunda, porque creen—como el dicho popular—que un día de vida es vida, esos heroicos defensores de Madrid, que se titulan a sí mismos. Que les aproveche ese respiro y que se preparen a soportar la hora de la contestación, que sin duda alguna no tardará en sonar para todos nosotros.

### Puntos a meditar

Quemar el pan y tirar los tubérculos alimenticios al mar, antes que dar de comer al hambriento

Un periódico francés ha hecho un estudio sobre la demografía de los países que pueblan la tierra y ha sacado la conclusión de que actualmente mueren por hambre 2.400.000 personas. Pero lo monstruoso es que mientras esos desdichados seres no pueden llevar a la boca un pedazo de pan, existen naciones donde se ven precisados a destruir grandes cantidades de productos alimenticios por no haber salida.

Esta es la consecuencia del materialismo que ha invadido al mundo hace tiempo; que hace que, por encima de la caridad cristiana hacia el prójimo, esté el lucro que buscan las grandes empresas explotadoras de los negocios, el judaísmo en una palabra; que ha creado las barreras aduaneras, influyendo en la marcha política de casi todos los Gobiernos.

Así hemos podido ver que en el Brasil eran arrojadas al mar cantidades enormes de café; en la Argentina han sido quemadas cosechas de trigo, porque no convenía económicamente su recolección; y en Holanda se han llegado a arrojar también al mar cargamentos enteros de patatas.

En el estudio que comentamos, se llega a la conclusión de que hay en el mundo demasiado trigo, excesiva carne, azúcar, algodón, lana... Y, sin embargo, millones de personas mueren de hambre y de frío. Todo esto es fruto que no puede faltar a causa de los pensamientos, sentimientos, determinaciones de la voluntad y actos de los hombres en una inmensa generalidad.

Sólomente en los pueblos gentílicos y paganos tuvieron asiento, en las inteligencias, las aberraciones y errores e ignorancia que hoy dominan en tantos y tantos hombres. Los egoísmos brutales no fueron superados tampoco. Y aunque, a veces, aparecen insensatas sensibilidades, el verdadero sentimiento, que debe hallarse coordinado a justicia y a razón, brilla por su ausencia. Las costumbres, apartadas de las normas cristianas, han elevado el egoísmo al grado de lo insuperable; cada hombre desea vivir sin ápice de modestia; se carece de espíritu de sacrificio, apenas existe quien sea capaz de ejecutar el favor más mínimo por su prójimo; pero, en cambio, se exige con imperio a los demás.

Vivir sin privarse de cosa alguna; frecuentar las libaciones así haya que sacrificar la familia con la privación; no soportar a superpuesto alguno; intentar un absurdo y antinatural igualitarismo, es la aspiración extendidísima social.

La codicia no es patrimonio exclusivo de los acaudalados que no atemperan

pensamientos y actos a reglas cristianas; es de todos los que no siguen verdaderamente el Evangelio.

En la antigüedad, los errores, gustos y costumbres gentílicos y paganos sostenían estado semejante social; después se vivió, durante siglos, en un orden y paz muy aceptables; se fueron perdiendo con la rebeldía protestante, con la revolución francesa, con el liberalismo; y, de presente, la sociedad lleva rumbo de retroceder al paganismo y gentilismo.

Cayó en desdoro, para las sociedades modernas, la voz de la Iglesia; la cual, mediante las enseñanzas pontificias, clamó a los ricos para que usaran bien de sus riquezas; llamó a los pobres para que rindieran el justo trabajo y usaran de la parsimonia en los gastos; y oyeran pocos, por falta de voluntad, la voz de la Iglesia amorosa y la del providente Vicario de Cristo en la tierra.

El mundo deschristianizado llegó a ser espantoso y cruel extremo de quemar el pan y arrojar los tubérculos alimenticios al mar, antes que darlos al hambriento.

Como el imperio romano, con sus águilas victoriosas dominando al mundo, llegó al horroroso extremo de hacer de los hombres bestias y objeto de cebo de las fieras o del ataque de otros hombres, para solaz de las turbas ebrias de brutalidad; endiosando al Estado, que concretaran en uno u otro monstruo, para que, anulada la personalidad humana y negada la libertad racional, el ídolo, elevado, sobre la masa bruta, por la fuerza física, pudiera solazarse contemplando la siniestra luminaria producida por el incendio de Roma, por el fuego destructor de los albergues de los hombres hijos de Dios y criados para el cielo; aunque por su voluntad libre se frustrase el celestial y eterno destino.

Vano afán el de los hombres desviándose por hallar recursos, artificios, para gobernar los pueblos. A veces, por un impulso de fuerza, de violencia, y concurrendo un concierto social de voluntades, parece se elevan los pueblos y se engrandecen materialmente las naciones; pero no perdurará dirección alguna que no sea encauce sincera y decididamente por la vía del cristianismo.

La prueba el espeluznante relato estadístico del periódico francés; que se asombra de tales efectos y no repara en las causas que los producen y están en su propia casa.

Lo demuestra, también, esta guerra presente que padecemos; porque nuestra patria fué campo de stembra de las mismas causas. El apartamiento de Dios y de las salvadoras enseñanzas de Jesucristo.

EL BACHILLER SANSON CARRASCO

### ¡Esa calle!

Es la exclamación de todos cuantos burgaleses atraviesan o conocen la calle de Nuño Rasura. Docenas de enormes baches, verdaderos pozos, existen en ella.

Circular por allí un coche, es ir camino de su aniquilamiento; pasar un camión o un carro equivale a que se desarmen.

Los pozos se hallan repletos de agua de color verde; es decir, en plena corrupción.

Hace más de treinta años hubo un plan de arreglo; se reprodujo en la época de la Dictadura; y después ha quedado, dada su centralidad y por ser paso para ver la histórica iglesia de Santa Gadea y admirar la Catedral, para que nada gane y sí mucho pierda nuestra ciudad.

No dudamos que el nuevo Ayuntamiento la arreglará sin demora

### Al Excelentísimo señor Gobernador civil

Los periódicos son los portavoces de una parte de la sociedad pública. En ese sentido pueden ser auxiliares eficientes de la autoridad.

A este efecto recogemos y transmitimos un deseo de muchas personas que viven, con sacrificio, en Burgos, por causa de la guerra.

Se quejan del precio elevado de la pensión en los hoteles; y proponen: disminución de platos, que pueden reducirse a uno vegetal y otro de carne, huevos o pescado. Proporcionalmente se rebajaría en un tercio el hospedaje; todo comprendido.

### Asamblea Local de la Cruz Roja

#### DONATIVOS RECIBIDOS.

Suma anterior, 19.042,55 pesetas. Recaudado en Fresno de Rodilla, 56.

En Santa María del Invierno, 33,55.

En Piedrahita de Juarros, 11,15.

En Villacueva La Solana, 10,80.

En Villacueva La Sombra, 30,50.

Importe de los huevos y gallinas de La Solana y La Solana y La Sombra, 33.

Recaudado en varios pueblos, 79,80.

En San Millán de Juarros, 26,10.

En Salguero de Juarros, 29,45.

En Cardenuela Riopeña, 40.

En Palazuelos de la Sierra, 40.

En Ibeas de Juarros, 52,30.

En Orbaneja Riopeña, 34,75.

En San Adrián de Juarros, 18,65.

En Juarros, 9,80.

En Santa Cruz de Juarros, 58,75.

En Cuzcurrita de Juarros, 24,45.

Subvención del Ayuntamiento de Burgos, 246.

Donativo del Distrito forestal de Burgos, 40.

Don Cándido Ruiz, 5.

Don Francisco Sánchez, 4.

Recogido en los cepillos, 64,50.

Total, 19.991,10.

### Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

### Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El Boletín Oficial del Estado de ayer, contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

#### SECRETARÍA DE GUERRA

Orden resolviendo que la Comandancia militar de Algeciras vuelva a ser en lo sucesivo Gobierno con independencia respecto al G. militar del campo de Gibraltar bierno militar de Cádiz, si bien limitada por ahora a la parte militar.

#### ASCENSOS.

Infantería.—Ascenden por antigüedad entre otros los tenientes don Diego Guerrero Castro, de la 24 compañía de Asalto, y don Ignacio Quintana Rojí, del Grupo Fuerzas Regulares indígenas Melilla, número 2.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede 500 pesetas al teniente auditor de primera don Fernando Vives Camino, del Cuerpo general del Ejército del Norte, por llevar cinco años de empleo.

El número correspondiente al día de hoy martes, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

##### TÍTULOS DE LA DEUDA.

Ampliación del plazo de presentación de relaciones juradas.—Orden: Señalado que el número primero de la orden de fecha 9 del corriente, el plazo de quince días, para la presentación en las respectivas Delegaciones de Hacienda de las declaraciones juradas de los títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro y especiales, a que la misma se refiere, y habiéndose recibido en esta Junta Técnica numerosas peticiones de ampliación del expresado término, formuladas por entidades y particulares, basadas en no haber tenido tiempo de practicar las adecuadas averiguaciones en relación con valores, que figuran depositados, he acordado prorrogar el plazo señalado en la orden antes indicada, a los efectos de la presentación de las declaraciones juradas, hasta el día 10 de febrero próximo inclusivo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 25 de enero de 1937.—Fidel Davila.

Señor presidente de la Comisión de Hacienda.

#### SUBASTA PARA SUMINISTRO DE LIBROS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Orden declarando terminado el contrato de suministro de libros reglamentarios de los Registros de la Propiedad y autorizando a la Comisión de Justicia para anunciar la oportuna subasta.

Otra constituyendo la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial la que quedará constituida provisionalmente por los Vocales de la Comisión de Justicia de esta Junta Técnica don Antonio Maseda Bouso, como Presidente y don Francisco Roig Ferrer, como Vice-Presidente y los Decanos de los Colegios Notariales de Zaragoza, Valladolid y Burgos, desempeñando éste las funciones de Secretario.

Otra dictando normas a las que habrán de ajustarse las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación para autorizar las exportaciones.

#### GOBIERNO GENERAL

##### SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS DE LOS COMBATIENTES.

Orden.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174, fecha 9 de enero de 1937 (B. O. número 83), se dictan a continuación por este Gobierno General las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo.

Artículo primero. Al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» se constituirán las Juntas creadas en el artículo 5.º del mencionado Decreto en la forma siguiente:

representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de secretario.

Juntas municipales.—Estarán integradas por el Alcalde, que será Presidente de las mismas, un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, el Juez municipal y un Cura Párroco que actuará de secretario.

Estas Juntas residirán, respectivamente, en la capital de la provincia y de cada Municipio y sus cargos serán obligatorios y gratuitos.

Funcionamiento de las Juntas.—Artículo 2.º Las Juntas Municipales formarán con la máxima urgencia el censo de las familias comprendidas en los artículos 1.º, 3.º y 6.º del referido Decreto, mediante la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados con arreglo al modelo número 1 inserto a continuación de esta Orden. Esta declaración será presentada en la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 3.º Transcurrido dicho plazo, procederán las Juntas Municipales a confeccionar el correspondiente padrón de familias que, habiendo solicitado el subsidio o parte del mismo por medio de declaración jurada, tengan derecho a percibirlo a juicio de las mismas. El plazo máximo para confeccionar el padrón será el de cinco días.

Artículo 4.º Una vez confeccionado el padrón referido, las Juntas Municipales le exhibirán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciándolo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo 5.º Al propio tiempo remitirán las Juntas Municipales a la Junta Provincial respectiva una copia del referido Padrón, ordenando esta última su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 6.º Las reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones en el padrón referido o a la cuantía del subsidio, que serán en un solo efecto, se dirigirán a la Junta Provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo 7.º De conformidad con lo que dispone el artículo 5.º del Decreto núm. 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación a inversión de los recursos.

Artículo 8.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes se procederá por las Juntas municipales a rectificar el Padrón, pudiendo presentarse nuevas declaraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que perciban, a comunicarlo, seguidamente, a la Junta municipal que lo satisface, incurriendo en caso contrario en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo, darán cuenta a la Junta Provincial respectiva.

Artículo 9.º Las Juntas Provinciales remitirán asimismo mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Orden, así como el saldo de su cuenta, para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo 10.º En cada provincia, la Junta provincial correspondiente abrirá en la Sucursal del Banco de España una cuenta corriente bajo el título de «Subsidio pro combatientes», en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado Decreto.

Artículo 11.º Las Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de esas cuentas para que, en caso de que las existencias que haya en las mismas no basten, para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo con la debida antelación en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo 12.º—En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente:

a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el «Boletín Oficial», se les dará mediante la Prensa, Radio o cualquiera otros medios, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella, puedan extender y suscribir dentro de los plazos señalados en el mismo las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo 2.º de estas instrucciones.

b) El Gobierno General, una vez en su poder todos los estados men-

## Postal patriótica

XXIX

### Falange Española

(DEDICADA A SU FUNDADOR DON JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA)

Como un emblema, la he visto vivir su vibrante himno en una acción, cuyo relato me inspira esta patriótica postal; himno, también, de mi pluma, a esa fuerza que viene a levantar a España a quien quiere hacer Una, Grande y Libre, bajo el lábaro de la Cruz.

Era una noche de negras esperanzas, como la del comunismo, de las que se diferenciaba no obstante, en un próximo amanecer que el comunismo no tiene.

En un cuartel de centuria se ha dado una orden. ¡A formar! ¡Con armas! ¡Rápidos! ¡Por escuadras! ¡Con la dotación completa! ¡Firmes!

Son las tres y media de la madrugada. El capellán les dirige la palabra. Les anuncia el cumplimiento de su anhelo. La gloria que espera a los que caigan. Se reza un acto de contrición y la absolución baja de los cielos por conducto del sacerdote, que es el canal de la gracia...

Ya están frente a los parapetos, colocados en un alto. Empieza a amanecer y el himno a cumplirse, como una profecía de la Patria.

«Cara al sol con la camisa nueva que tu bordaste en rojo ayer, me hallará la muerte si me lleva y no te vuelvo a ver.»

Ascienden cautelosamente por el monte. Son descubiertos. Suena una descarga. Una voz manda: «Al asalto!»

«Arriba, escuadras, a vencer.»

Cae el primer falangista. Su camisa se ha bordado, nuevamente, con los hilos de su propia sangre, y al elevarse, su alma, al cielo, parece entonar aquella estrofa:

«Formaré junto a mis compañeros, que hacen guardia sobre los luceros.»

Los parapetos enemigos han sido tomados. Al clavar en ellos la

primera bandera, que convierte en español aquel territorio rojo, el sol se eleva sobre el horizonte y se cumple otro versículo de la profecía del himno:

«que en España empieza a amanecer»

Después de tres horas son relevados, y al volver a su base, lo hacen cantando:

«Volverán banderas victoriosas»

Admirable modo de dar plasticidad y vida al himno.

Este es, siempre, el pensamiento que mueve a toda agrupación.

Cuando ese pensamiento vibra, la agrupación vive. Mas esa vibración puede ser de tres modos, como es la del éter, que cuando es con determinada intensidad produce el calor; si esa intensidad aumenta, produce la luz; y si aumenta, más todavía, produce la electricidad.

Así de esta manera, en el alma de ese caído, se dió este mismo fenómeno; produciéndose el calor por la orden de formar; la luz por el fuego del combate; y la electricidad, al caer muerto, «electrocutado» por un corriente de patriotismo.

Valeriano P. Flores-Estrada.

### Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva España!



ANECDOTARIO TOLEDANO

¡Ahí están los moros!

suales que le remitan las Juntas provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de esta Orden, procederá a la distribución de los fondos necesarios para el pago del subsidio. Artículo 13.º.—El subsidio será entregado por semanas vencidas al cabeza de familia por la Junta municipal respectiva, previa firma de la oportuna nómina, conforme al formulario núm. 3, la que servirá de comprobante para la rendición de cuentas. Artículo 14.º. Los fondos necesarios para satisfacer los subsidios concedidos, se facilitarán a las Juntas locales por la respectiva Junta Provincial mediante el oportuno libramiento. Artículo 15.º. Para la exacción del recargo creado por el artículo 4.º del citado Decreto, se seguirá el sistema de sellos talonarios que irán debidamente numerados y contrasignados, así como sus matrices por las Juntas Provinciales, las cuales facilitarán cuantos precisen a las locales, para que éstas, a su vez, lo hagan a los establecimientos de su zona, vigilando con escrupulosidad el empleo exacto de los mismos. Artículo 16.º. El cobro de los recargos establecidos en el artículo 4.º del Decreto de implantación del subsidio que regula esta Orden deberá llevarse a cabo a partir del quinto día de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y su recaudación se verificará siempre por fracción completa de cinco en cinco céntimos. Artículo 17.º. Las Juntas provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de este Gobierno General, velarán por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente Orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multas. Artículo 18.º. Cuantas dudas surtiesen en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno General, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones e instrucciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174 creador del subsidio. Artículo 19.º. Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo 5.º de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario núm. 2, que se acompaña a esta orden, remitiéndole sin demora al Gobierno General al que remitirán igualmente un ejemplar del «Boletín» de la provincia en que se haya publicado el referido padrón. Una vez recibidos dichos estados resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio. Valladolid 21 de enero de 1937.—El Gobernador general, Luis Valdés.

Este es el grito de espanto que corrió por Toledo en la mañana de aquel día memorable de su liberación, cuando al despuntar el día los que cercaban el derruido Alcázar vieron surgir de entre los montones de escombros, como aparecidos fantasmáticos las blancas chulabas de una legión de Regulares. Los valientes soldados moros al mando de su jefe, el Mizian, antiguo alumno de la Academia, habían entrado la tarde anterior y pernoctado en el Alcázar, sin que los sitiadores se enteraran. Al oírlo experto y atento de los heroicos defensores del Alcázar no se escapaba que el momento de su liberación estaba cerca. Maqueda, Torrijos, los altozanos que dominan la vega toledana. El estruendo de la lucha se iba acercando como se siente acercarse el fragor de una tormenta. Ya sentían muy de cerca el retumbar de los cañones en el horizonte. Ya presenciaban los combates aéreos de nuestra aviación con la aviación enemiga. Ansiedad, emoción, esperanza más que nunca, seguridad del triunfo. Antes de desvanecerse las últimas luces del crepúsculo de aquella tarde, pudieron distinguir a simple vista cómo unos cuantos moros se ocultaban cuidadosamente a las miradas de la ciudad tras las tapias del Cementerio. Así cerró la noche. En el interior del Alcázar vigilancia, ansiedad, impaciencia. En la ciudad roja normalidad, despreocupación, ignorancia absoluta de lo que estaba sucediendo. Para algo la Prensa y la radio aseguraban que las tropas nacionalistas ni se acercaban ni se acercaban a Toledo, y que aquella aparente lucha que parecía percibirse no era otra cosa que simples ejercicios que las tropas leales realizaban allí cerca. Mientras tanto, y una vez que se hizo de noche, ciento cincuenta Regulares se deshicieron sigilosamente por entre los puestos de avanzada enemiga, y pasando por debajo del castillo de San Servando, y atravesando el puente, trepaban por los desmontes de la cortada del río y por los montones de escombros y se metían en los patios del Alcázar sin disparar un solo tiro y sin que nadie se percatara de su presencia. Ni siquiera los mismos sitiados, que se vieron gratísimamente sorprendidos ante los típicos y caracterizados gritos que en árabe les daban para anunciarles su presencia. Vivas, abrazos, efusión y a destapar unas botellas que entre las ruinas de los sótanos se guardaban para este momento. Y en seguida a descansar unas horas, porque la jornada que les esperaba era dura. Mientras tanto, el Toledo sitiado, el Toledo rojo, dormía tranquilo y con fiado, ajeno por completo al latente peligro que corría. En derredor del Alcázar, los puestos de observación, las avanzadillas, la guardia ordinaria. Así pasó la noche tranquila, serena, sin nada de extraordinario en ella. Mas apenas las luces del alba habían anunciado el nuevo día, dando contorno y relieve a las cosas, como por obra de milagro, como por arte de encantamiento, se vio surgir por todas partes de entre las escombreras del Alcázar, entre espantoso griterío, descargas de fusil y explosiones de

bombas de mano, la chulaba fatídica de la Infantería mora, seguida de los variados uniformes de los heroicos defensores. Y fué tal la impresión, y fué tal el espanto y tal el desconcierto que causó, que en el campamento no se pensó más que en huir. Desde la plaza de Zocodover hasta el último de los rincones de Toledo, un grito unánime despertó a los confiados moradores que dormían espantados en la victoria: ¡ahí están los moros! Y al conjuro de este grito de terror, a los acordes de este desagradable toque de diana, el pueblo de Toledo, el pueblo rojo, el pueblo criminal se echó a la calle a medio vestir, sin pararse a cerrar las puertas de sus casas, sin alimento y sin armas, buscando las salidas de la ciudad para huir en un éxodo loco y general, atropellándose, agolpándose en los puentes, como verdadero rebaño que se apretuja queriendo pasar todos a la vez. Sólo hubo lucha en aquellas partes en que las tropas, que ya por varios caminos entraban en la ciudad, les cortaron el paso. No queremos describir las escenas que allí se presenciaron. Las estrechas callejas toledanas eran incapaces para dar paso a la multitud que huía despavorida. Cientos de milicianos, cogidos en callejones sin salida, ni siquiera tenían ánimos para defenderse y se dejaban acuchillar por moros y soldados, cruzados los brazos sobre sus cabezas como única defensa. Para hacerse idea del pánico tan enorme que la presencia de los moros infundió en Toledo, basta decir que solo diez de éstos, con media docena de falangistas, dieron el alto y detuvieron a ochocientos milicianos que dormían tranquilos en el teatro, dejándolos conducir sin oponer resistencia, a pesar de estar armados hasta los dientes. Por lo que respecta al engaño en que estaban sobre la proximidad de nuestras tropas, da idea de ello el que, después de tomada la población, una patrulla de milicianos rojos, que no sé dónde habían estado metidos, se presentaron a dos oficiales nuestros, poniéndose a sus órdenes puño en alto y al grito de «salud, camaradas», creyendo que eran jefes suyos, y creyendo que era una broma cuando les ordenaron pistola en mano, dejar sus armas y darse presos; lo estaban viendo y aún no lo creían. Justo castigo a la perversidad de atemortizar al pueblo, haciéndole creer que los moros se comían a los niños crudos, cometiendo mil tropelías con toda clase de personas que encontraban a su paso. Ellos mismos llegaron a creerlo de tanto repetir. Y sin embargo, los moros no se metieron con nadie con quien no debían meterse, respetando vidas y haciendas, mujeres y niños, y lo único que sí hicieron fué limpiar Toledo de alimañas y fieras y quedar a la población tranquila y pacífica, convertida en una verdadera población española. MARTIN HERNANDEZ.

Informaciones de todos los frentes

Lo que cuentan de Madrid tres prisioneros marxistas

Roma.—La Agencia Havas, desde París, da a conocer un telegrama fechado en Avila, que se refiere a las declaraciones de tres prisioneros cogidos en las inmediaciones del puente de Segovia. Según los milicianos marxistas, la población de Madrid carece de lo más indispensable para vivir. El pan y el arroz son los únicos alimentos fuertes que constituyen casi su única comida. Las criaturas tienen derecho a un bote de leche condensada por cada semana. No hay carbón y los madrileños para sustituirlos quemán puertas y ventanas. Por la noche hay algunos valientes que se atreven a salir para cortar leña de los árboles de los jardines públicos. La población hace imposibles por no marchar de la capital y apenas salen unas mil personas diariamente. La resistencia pasiva para no abandonar Madrid, es la preocupación de una gran parte de los madrileños y desde que las tropas nacionales se aproximaron a la población, hay muchas personas que no se han desmujado pensando en el momento de su liberación. Los bombardeos de la aviación no son temidos porque los refugiados son seguros y casi puede decirse que son deseados, porque se estiman como anticipo de una ocupación inmediata. Respecto al armamento de los comunistas dicen los prisioneros que cuentan con abundancia de material, especialmente cañones y ametralladoras; pero que, en cambio, escasean las municiones. Los milicianos españoles son objeto de una vigilancia especial y cuando no salen de las trincheras para combatir lo que sucede con alguna frecuencia, son atacados por la espalda por los extranjeros de la brigada internacional. Recientemente se formó en Madrid un batallón llamado «Alerta» compuesto casi totalmente por niños, a quienes se pretende entrenar para las luchas que se avecinan. La vida se hace en Madrid por la mañana. Después de mediodía sale muy poca gente a la calle por que el terror sigue imperando. Las calles se encuentran desiertas totalmente al anochecer. Por último manifestaron los prisioneros que la estación de Unión Radio se encuentra instalada en el edificio de «A B C» y «Blanco y Negro» y que las máquinas de Prensa Española han sido llevadas a Bilbao.

Sesión pública

Berlín.—A última hora de la tarde de ayer, después de la reunión secreta de la Sociedad de las Naciones, se celebró otra pública para tratar de la cuestión de Alejandría.

Un mitin en Madrid

Madrid.—Hoy miércoles, a las once de la mañana, en el Monumental Cinema, se celebrará un mitin organizado por el socorro rojo internacional. Entre otros, hablará Cayetano Rondono, alcalde de Madrid.

Disturbios en Barcelona por el racionamiento

San Juan de Luz.—El racionamiento continúa originando disturbios en Barcelona. El pan es escaso y la distribución se hace irregularmente, pues mientras las colas de mujeres son interminables y duran todo el día y gran parte de la noche—según nota publicada por la F. A. I.—en los restaurantes de lujo y grandes hoteles se expenden toda clase de manjares y ningún dirigente marxista y sus familias carecen de nada. También dice la F. A. I. que no deben admitirse los nuevos billetes de la Generalidad, que no sirven para nada, puesto que responden a un tesoro nipotético.

Consejo de Ministros de la Generalidad

Barcelona.—Ayer martes, a las cinco comenzó el anunciado Consejo, que debía celebrarse el próximo sábado, para tratar del plan de economía y finanzas. El Consejo fué presidido por Terradellas. A las nueve de la noche continuaba la reunión.

Valencia, residencia oficial de Azaña

Valencia.—Con motivo de haberse fijado la ciudad de Valencia como residencia oficial de Azaña, el Gobierno acordó que el presidente ocupase la casa de Porta-Coeli. Darán guardia al palacio fuerzas armadas de las distintas milicias.

Un decreto de la «Gaceta»

Valencia.—La «Gaceta» publica un decreto mediante el cual todos los hospitales civiles que cuenten con más de trescientos heridos o enfermos serán transformados en hospitales militares. Los que cuenten con menos de esta cantidad serán eliminados, opeña de que sus gastos sean sufragados por particulares.

Gasolina y chocolate a Valencia

Valencia.—Dentro de pocos días llegarán a esta capital veintidós camiones con cargamento de gasolina. También se anuncia la llegada de un barco que traerá veintiseis mil paquetes de chocolate.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Los asesinatos y fusilamientos en Valencia

Se tienen noticias fidedignas del alcance que han tenido los sucesos revolucionarios en Valencia. Sólo en el pueblo de Alcora se comieron cuatro mil asesinatos y fusilamientos. En Valencia (capital) hay detenidas ochenta personas. Durante dos semanas fueron dueños absolutos de la ciudad doscientos individuos que decían formaban la «columna de hierro» y se dedicaban a toda clase de actos propios de la barbarie marxista. En toda la ciudad sólo quedaban en pie tres iglesias. La de San Pedro fué incendiada tres veces, porque en las dos primeras quedó en pie parte del edificio, y los marxistas no se mostraron satisfechos hasta su total destrucción.

Reunión de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Ayer martes a las cinco de la tarde, se reunió la Sociedad de Naciones. El orden del día señalaba un cam-

Las catástrofes en Norteamérica

FORMIDABLE INCENDIO EN CINCINNATI.

Washington.—En Cincinnati, estado de Ohio, se ha producido un formidable incendio en un gigantesco recipiente de petróleo con más de un millón de litros.

La alarma producida en toda la población es inenarrable. Todos los hombres útiles han sido llamados para ayudar a sofocar el fuego y las radios piden constantemente auxilios para eliminar el siniestro.

Se han utilizado ya cuantos recursos se han podido y más de un centenar de presos han sido liberados para que cooperen en los trabajos de extinción.

El fuego continuó propagándose y el petróleo inflamado llegó hasta el río. Todos los edificios de la capital se encuentran amenazados porque el incendio se propaga con gran rapidez de uno a otro.

Hasta la fecha no se tienen noticias más que de siete personas que han perecido carbonizadas. El número de heridos es considerable.

LAS INUNDACIONES.

Washington.—El presidente Roosevelt convocó al presidente de la Junta nacional de socorros y representante de la Cruz Roja para tratar de indemnizar a las familias que han quedado en la miseria a consecuencia de las inundaciones.

Se sabe que en las regiones inundadas, el número de personas que se encuentran en la miseria asciende a varios millones. En algunas ciudades el agua alcanza una altura de diez metros. Catorce personas han perecido ahogadas y se encuentran en peligro trescientas más. Como única solución para aliviar los embalses se ha dado orden de que sean vaciados los vasos de los pantanos. Sin embargo, esta medida se causa un serio perjuicio a otras regiones, pues más de 53.000 hectáreas de terreno cultivado, serán anegadas.

En Indianópolis se ha proclamado la ley marcial. En dicha ciudad han muerto ahogados cincuenta y ocho individuos a quienes no se pudo sacar de la penitenciaría.

La ciudad de Aurora se encuentra completamente sumergida en las aguas.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circulares de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en los términos municipales de Tardajos y Tórtolas de Esgueva. Otra declarando oficialmente dicha enfermedad, en término de Honorata de Valdearados y de Villademiro. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria de 13 de los corrientes. Jefatura de Obras públicas.—Durante el mes de diciembre se ha inscrito un automóvil señalado con el número 2.718, a nombre de don Francisco Ariño Morales, de Burgos, Merced, 12.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Blanco SALON DE SEÑORAS SAN PABLO 14,

RESTAURANT-BAR BRIONES Calle de San Juan, 14

Mr. Roosevelt, presidente de Estados Unidos de América del Norte, en favor del Ejército español

Londres.—El cónsul americano en Plymouth, a la llegada del paquete «Paris», subió a bordo con personal de la Embajada de su país, dedicándose a revisar los pasaportes de todos los americanos que viajaban en el buque. A cuantos llevaban carta-pasaje para la España roja, además de retirarle la documentación, les obligó a bajar a tierra, dejándoles bajo su custodia. Los tripulantes de otras nacionalidades dijeron después a los periodistas que subieron a bordo, que durante la travesía, unos 80 americanos se dedicaron a aprender español, expresando que iban contratados para luchar al lado de los rojos españoles. La determinación del cónsul americano ha sido muy bien vista entre los españoles residentes en Plymouth.

Lámpara de cera «GAUNA» PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO,

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas». LIMPIEZA ABSOLUTA TRANQUILIDAD COMPLETA Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas). VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS.

Almacén de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro: LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajas. Pídense en farmacias.

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

ACIDEZ DIARREAS ARDORES Sintomas de su padecimiento de estómago e Intestinos que verá desaparecer tomando después de las comidas SALUTIO! VENTA EN FARMACIAS

Amarillo y rojo Telas para bandera nacional, teñidos con colores sólidos a la luz y a la lluvia. Fábrica de tejidos: CASA MADURGA. ZARAÓZA. Apartado 144.

Elías López Marcos LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm. 8 - Burgos CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES BOTE GRANDE. 5'65 ptas. MEDIANO. 2'90 PEQUEÑO. 1'65 De venta en Burgos: Cereria Diaz - Güemes y en todas las Droguerías



# El Ayuntamiento burgalés entrega al general de la División, señor López Pinto, un pergamino, por el que se le nombra hijo adoptivo de Jerez de la Frontera

El primer acto del nuevo Ayuntamiento burgalés ha sido el que se refleja en los titulares que preceden a estas líneas: la entrega al general de la Sexta División, señor López Pinto, de un bello pergamino, en el cual la ciudad de Jerez de la Frontera, agradecida, le nombra hijo adoptivo por su brillante gestión. Los concejales acudieron en Corporación hasta el Palacio de la División, sufriendo al mismo precedido de los miembros del Excelentísimo Ayuntamiento. En primer lugar el alcalde de la ciudad, señor Cuesta, seguido de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plazola, Moliner, Domingo Monedero, Remaño, Arangüena, Fuentes, Sáiz Peña, González Barrocanal y Varela, a los cuales acompañaba el secretario municipal, señor Fernández Villa.

El acto se celebró a las doce de la mañana. El general López Pinto recibió a sus señorías en el antiguo Salón del Trono de Capitanía, saludándoles cariñosamente. Una vez cambiadas frases de afecto entre los concejales y nuestro general, el señor Cuesta, hizo uso de la palabra con los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera nombra a V. E. hijo adoptivo de esta ciudad y compete al Ayuntamiento de Burgos el hacer entrega del nombramiento. El Ayuntamiento de Burgos tiene en Corporación en una solemnidad poco acostumbrada. Es decir, que nunca ha llevado a efecto solemnidad tan importante.

Para mí falta en el título una cosa—añade—que el alcalde de Cádiz y el presidente de la Diputación me hicieron saber. Me dijeron que en Cádiz era costumbre que el padre de todos y, como tales, todos queridos, todos le saludaban. Has-los obreros de Matagorda le besaban la mano.

En Burgos, el Ayuntamiento de la ciudad y esta presidencia están a disposición de V. E. a quien ruego nos atienda para servir a la ciudad y para servir a esta nación. Nosotros, estamos a su disposición completa.

Terminó el alcalde de Burgos dando un viva a España, que fué contestado por todos los allí presentes. Seguidamente, el general de la División dijo: Excelentísimo Ayuntamiento de esta noble ciudad: Es para mí un motivo de emoción que esta ilustre Corporación, en representación también de la Corporación similar de la noble y heroica ciudad de Jerez de la Frontera, venga, con este motivo, a entregarme, en nombre de ella, el título de hijo adoptivo de la misma.

Yo, ¿qué he de decirles a ustedes? Considero este mérito y este honor de que me hacen objeto, los consueño, repito, inmerecidos. Unicamente, acaso creo se me otorguen por ser el representante del cariño a la Patria y su representante desde los momentos aquellos gloriosos transcurridos desde el dieciocho de julio, en que nació este salvador movimiento en la provincia de Cádiz, de acuerdo con el ilustre y querido compañero y superior el general Queipo de Llano. Unicamente, atendiendo a este cariño y este honor que me hace la ciudad de Jerez de la Frontera, que, en definitiva, es cariño a nuestra Patria y cariño a España, creo que es por lo que se me ha concedido tal título.

La Providencia divina, que en aquellos momentos inolvidables hizo que yo representase al Ejército ha hecho que Jerez de la Frontera y, en su represen-

tación el Ayuntamiento de la misma, ha hecho que me hayan elegido hijo adoptivo, hijo de honor, de aquella ciudad, lo que representa para mí una satisfacción tan grande, que ella de por sí puede compensar todas las preocupaciones, todas las amarguras de aquellos momentos, en que no todos se levantaron, estimando que nuestro movimiento era tan solo militar. Aquellos no tuvieron la visión de nosotros, de todos los que juzgábamos que no era tal, sino que se trataba de salvar a nuestra Patria, a nuestra querida España de lo que iba a venir, de lo que desgraciadamente llegó después en algunos puntos.

Agradezco a todos ustedes estas pruebas de cariño y el homenaje que han hecho a un viejo soldado español amante como el que más de todo lo que está hoy en el corazón de todos los buenos españoles, de su Patria querida. Y la Providencia, que indiscutiblemente guía a nuestro Generalísimo en todos los actos como jefe del Estado, me ha traído a esta noble y heroica ciudad de Burgos, a ésta que representa y es para mí el alma de nuestra España, porque es Cabeza de Castilla, y ésta es, verdaderamente, corazón de España.

He venido contento cumpliendo con mi deber. Ahora, estoy orgulloso de que el Ayuntamiento mío, ya que lo es en estos momentos, me haya dispensado tan alto honor, a la vez que por el cariño que, por boca de su querido alcalde, me han manifestado todos ustedes.

No he de decir que yo, donde vaya, he de contribuir con todos mis afanes y mis deseos a realizar una fecunda labor, porque Dios me ha iluminado en todos los pasos que seguí desde el principio del movimiento, porque Dios me ha marcado el camino que debía seguir y he seguido.

Así, pueden contar ustedes conmigo, como representante de esta querida ciudad, para todo cuanto de mí dependa, que todos mis deseos, mi afecto y mi cariño han de ser para engrandecer a esta ciudad de Castilla, lo que es engrandecer a nuestra Patria.

Muchas gracias, señor alcalde, muchas gracias, Excelentísimo Ayuntamiento por esta atención. Y ahora, terminado el acto protocolario, me van ustedes a permitir que les invite a beber el vino de aquella bendita tierra de Andalucía, de Jerez de la Frontera, para que podamos brindar con aquella esencia de Andalucía, por la gloria y la grandeza de nuestra Patria, para que Dios permita que pronto podamos gritar en todas partes libremente, con todo el entusiasmo de nuestros corazones y de nuestras almas, ese victor que está siempre dentro de nosotros: ¡Viva España!

Los asistentes a tan emocionante acto contestaron al viva dado por el general de la Sexta División, que después pronunció otros a la noble ciudad de Burgos y a Jerez de la Frontera, a los que los concejales correspondieron con uno al general López Pinto.

Seguidamente, el homenajeado invitó a la Corporación municipal burgalesa a pasar a su despacho particular, así como a los representantes de la Prensa, a todos los cuales obsequió exquisitamente con dulces, habanos y vino de Jerez, haciéndose votos por el pronto resurgir de la España inmortal.

El general López Pinto, salió a despedir al alcalde y concejales hasta la escalera principal del edificio, vitoreando a Burgos, a España y al general Franco.

El pergamino que fué entregado al

general, al cual será expuesto en un comercio de esta ciudad, está dibujado y pintado delicadamente. Está realizado siguiendo las normas del estilo gótico, sobre un fondo con los colores de la bandera nacional, que es recorrida por gloriosas cardinas. Se ve en primer lugar al glorioso Santiago sobre el caballo y en el centro el emblema del Arma de Artillería, con los escudos de la España Imperial, y de Cádiz, destacando en lugar bien visible la fecha de 18 de julio de 1936. Asimismo, destaca el edificio en donde está instalado el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Lleva la siguiente inscripción este pergamino, también en caracteres góticos: «Título de hijo adoptivo de la Muy Ilustre y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera a favor del Excmo. Sr. Don José López Pinto, general de División, nombrado en sesión celebrada el 10 del actual, en testimonio de gratitud, admiración y cariño por su actuación acertada y enérgica en el mando de esta provincia, logrando la rápida incorporación de la misma al salvador y glorioso Movimiento Nacional.

Jerez de la Frontera y diciembre de 1936.—El alcalde, Bernabé Rico.—El secretario del Excmo. Ayuntamiento, Angel Amorós Riedel».

El alcalde burgalés ha enviado hoy el siguiente telegrama: «Jerez de la Frontera

Alcalde. En este momento Ayuntamiento en Corporación su mayor solemnidad en el Palacio de la División se ha hecho entrega al General López Pinto del título hijo esa noble Ciudad. Viva España. Manuel de la Cuesta, Alcalde-Burgos.

## Notas de la Alcaldía

### TELEGRAMAS CURSADOS.

«Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español.

«Constituido nuevo Ayuntamiento Cabeza de Castilla envía S. E. fervoroso saludo, deseándole todo género de prosperidades y continuación triunfos salvación España. Manuel de la Cuesta.—Alcalde de Burgos».

«(o):—

Excmo. Sr. Gobernador General. «Con motivo constitución Ayuntamiento Burgos enviamos V. E. cordial saludo y testimonio de adhesión. Viva España, Viva Franco. M. de la Cuesta, Alcalde de la Cuesta, Burgos.

«(o):—

Radio Club Portugués. «Ante criminal atentado perpetrado contra simpática emisora que tan continuas muestras de amor España viene dando envíole nombre Burgos enérgica protesta testimonio sincero de adhesión y cariño extensivo noble pueblo Portugués. Manuel de la Cuesta.—Alcalde, Burgos.

«(o):—

Alcalde-Santiago Compostela. «Como hermano mayor Cofradía Apóstol me ofrezco a la misma cargo Alcalde que nuevo Ayuntamiento acaba conferirme. Saludos. Manuel de la Cuesta.—Alcalde Burgos.

«(o):—

Tetuán-Marruecos. Sr. Jefe de la Comandancia Guardia Civil. «Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

«(o):—

«Ayuntamiento Cabeza de Castilla acordó unánimemente contribuir quince pesetas, para Pascua Carnero como muestra de reconocimiento y cariño al noble pueblo musulmán. Viva España. Viva Franco. Manuel de la Cuesta Alcalde.

## La crueldad se repite

—(o):—

## La monstruosidad de Castellar de Santiago tiene su precedente

Hijo yo de Ciudad Real, y conocedor del pueblo de Castellar de Santiago, así como algunas de las víctimas vilmente inmoladas en aras de la barbarie marxista, me parece obligado hablar de estas atrocidades para execrarlas y maldecirlas, y a la vez exponer el hecho de que la mayor monstruosidad, a mi juicio, consumada en la iglesia parroquial de Castellar de Santiago, tiene su precedente en la calle de la Concepción Jerónima de Madrid.

Lo ocurrido en Castellar es que los rojos encarcelan en la iglesia a cincuenta personas de derechas; y asesinan a 22 en presencia de los 28 restantes, los someten a toda clase de suplicios; y cadáveres les extraen los sesos y otros despojos y los frien, pretendiendo que se los coman los demás detenidos que horrorizados y enloquecidos suplicaban que les quitaran las vidas.

Ni los revolucionarios franceses ni los rusos, ni las panteras llegaron a tanto; los rojos de Castellar fueron chacales disfrazados de hombres, atendieron el ruego de matarlos pero tardaron algún tiempo para hacerles sufrir más, después los exterminaron y sus restos los arrojaron al río Javalón.

Cuando la cruel matanza de los frailes en Madrid en el siglo pasado, acusados de haber envenenado las aguas, arrojados masónicos para que las iras populares se cebaran en ellos, matanzas que se repitieron en otras poblaciones españolas, también sesos y despojos humanos fueron fritos en las tabernas de las calles que antes mencioné.

Nada menos que el gran polígrafo Menéndez y Pelayo en su magna obra de los «Heterodoxos españoles» nos dice lo siguiente: «Amaneció al fin aquel horrible jueves, 17 de julio, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra historia. Las doce sería cuando cayó la primera víctima, acusada de envenenar las fuentes. Otro infeliz, perseguido por igual pretexto, buscó refugio en el Colegio Imperial y en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no cabe en lengua humana y la pluma se resiste a transcribirlo. En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en Barriónuevo, en la de los Estudios, en la plaza de Millán, cayeron a poder de sablazos y de tiros hasta diez y seis jesuitas, cuyos cuerpos arrastrados luego con horrenda algazara y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, herviendo al poco rato los sesos de alguno en las tabernas de la calle de la Concepción Jerónima.»

Si es axiomático que la historia se repite también la crueldad asoma de vez en cuando. ¿Por qué no vienen los parlamentarios ingleses a informarse sobre el terreno lo ocurrido en Castellar de Santiago?

Y la flamante «Liga de los Derechos del hombre» ¿por qué no envía una delegación a ese pueblo manchego?

Se os ve la antena.

CAVEIANO MOLINA.

Miajadas 22-1-1937.

## S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

## ANTONIO GARCIA RECA

En el frente de Orduña (Vizcaya) y a las 14 horas del día 21 del actual, encontró muerte gloriosa, al servicio de la Patria, el cabo de ametralladoras del Regimiento de Caballería, de guarnición en Burgos, Antonio García Reca, por heridas de metralla lanzada por los «rojos».

El cadáver del glorioso militar recibió cristiana sepultura en el panteón de familia del vecino de Miranda de Ebro don Marcelino Herrán Sabando, quien en rasgo caritativo cedió la última morada donde han de reposar los restos del nuevo mártir de la Patria, acto que el padre y hermanas de éste, vecinos de Villadiego, agradecen de todo corazón.

Así mismo quedan reconocidísimos a cuantos intervinieron de una manera patriótica y ejemplar en los actos en favor de su hijo y hermano, tanto de los pueblos de la comarca como de Miranda; por el comportamiento sublime de los Requetés, el del Capitán de la Guardia civil de aquella zona, y del Alférez del Regimiento, que prodigó palabras de consuelo a la familia, enalteciendo las virtudes del que dió su vida por la Patria.

La muerte del joven Antonio García ha sido sentidísima, tanto en el pueblo como por los Jefes y Oficiales y compañeros todos.

Descansen en paz y reciban su familia, res nuestro sentido pésame.

—(o):—

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando van a dar importantes noticias e informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia, por tres veces consecutivas: Atención, atención, atención.

Así lo espera el Caudillo.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

—(o):—

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

## Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 26 de enero de 1937

### Barómetro:

A las ocho de la mañana: 752,2.

A las cuatro de la tarde: 744,6.

A las seis de la tarde: 744,4.

### Temperaturas:

Máxima a la sombra: 8,2.

Mínima a la sombra: 5,6.

### Dirección y fuerza del viento:

A las ocho de la mañana: SW-2.

A las cuatro de la tarde: S, SW-2.

A las seis de la tarde: SW-2.

### Pluviómetro:

De 26: Lluvia en milímetros: 0,6.

(60 centímetros por metro cuadrado).

## Estado general del tiempo

A las once horas del día de 26 enero

### EDICION SALAMANCA

Empeora el tiempo nuevamente con vientos fuertes del S. E. al W

Costa Norte.—Mal tiempo de Oviedo a la Coruña, algunas lluvias con nubes bajas, de Oviedo a San Sebastián menor nubosidad (cinco décimas), con buena visibilidad; al anochecer empeorará el tiempo en la cordillera Cantábrica, primero quedará solo envuelta de nubes en su parte occidental y más tarde toda ella.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.

Cielo nublado con nubes entre 600 y 1.000 metros, visibilidad de unos cinco kilómetros que mejorará hacia Soria. Al anochecer empeorará el tiempo.

Este de Mérida.—Tiempo inestable. El límite inferior de las nubes entre 600 y 1.000 metros con buena visibilidad. En general mala durante los chubascos.

Este de Salamanca.—Hay que contar en el curso de la tarde con un empeoramiento del tiempo. Vientos fuertes del SW al W con nubes bajas y lluvias. La sierra de Gredos en su mayor parte envuelta en nubes.

Cuenca del Tajo.—Continuará mal tiempo especialmente desde Cáceres a Toledo por lluvias en la vertiente meridional de Gredos. Lluvias intermitentes, nubes bajas y mala visibilidad. No es de esperar mejora del tiempo.

Guadalquivir y costa del Sur.—Lenta mejoría. Formación de hielo en las nubes a partir de los 1.800 metros sobre el nivel del mar, algo más bajas en las sierras en el área de Iboiznas. Vientos altos de 230 a 240 grados con 60 a 70 kilómetros de velocidad por hora.

Observación.—Nueva perturbación por el oeste.

Burgos 26 de enero de 1937.—El jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**MARCA ONDAS AROMAS DEL CAIRO**

Peñese bien, sin engrasar el pelo, con este magnífico Fijador **Marca Ondas AROMAS DEL CAIRO**. Ondula el cabello: Lo sujeta, y fortifica las raíces. En Perfumerías. Si quiere folletos escriba: Intea, apartado 82. Santander.

**PERLAS PECTORALES LIESMA**

DECIO 060

**VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gana VITORIA**

—(o):—

**RIDA USTED EL CAPITULO GANA PATENTADO**

—(o):—

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos **LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63** Teléfono número 1.570

De toda misión que se te encomiende **SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.**

**El Ilustrísimo Señor Don Luis Checa Toral**

Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao

**fué vilmente asesinado en Bilbao, el día 4 de Enero de 1937, a los 53 años de edad**

(Q. E. P. D.)

**LOS INGENIEROS INDUSTRIALES**

Su madre, hijos, hermanos y demás familia

**SUPPLICAN UNA ORACIÓN POR SU ALMA.**

Burgos 27 de Enero de 1937.

**LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004**

**LA SEÑORA Doña María Mercedes Palacín Iglesias**

ha fallecido en el día de ayer, a los 85 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas, doña Umbelina, doña Elisen, doña Encarnación y doña Emiliana; hijos políticos, don Antonio Romero Castillo (Teniente de Infantería) y don Aureliano Delgado (ausente); nietos, Antonio, Gonzalo y María-Dolores Romero Plaza; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Viva: Hospital de los Ciegos. 3 Burgos 26 Enero de 1937



## Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Doña Pilar Delgado, una sortija de oro.  
Empleados y obreros del ferrocarril directo Madrid-Burgos, 701'90 pesetas en metálico.  
Vecinos de Santo Domingo de la Calzada, 40 monedas de oro de diversos valores y países, con un peso de 290 gramos; 46 monedas antiguas de plata, con un peso de 405 gramos; siete francos franceses en metálico, 467 gramos de oro en diversas alhajas y objetos y 2.515 gramos de plata en diversos objetos.  
Escuela de niñas de Revilla del Campo, 12'45 pesetas en metálico.  
Don Rufiniano Nebreda, 7'60 francos belgas en monedas y 5'60 francos franceses en monedas.  
Una señorita de los Baibases, una medalla de plata.  
El capitán de la Compañía de Renovación Española de la Serna, una alianza de oro.  
Don Emilio Abad, dos anillos de oro (los de su boda).  
Don Adelaido Bustillo Ruiz (de Villadiego), dos monedas de oro de Alfonso XI de 25 pesetas.  
Vecinos del pueblo de Cardenadijo (2.ª entrega), 246'50 pesetas en metálico.  
Doña María Pidal de Cañedo, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, tres sortijas de oro, una pulsera de oro con piedras, un dedo de oro, un dije de oro y un bolso mallo de oro.  
Un militar, 10 pesetas en metálico.  
Comandante señor Izquierdo Vélez, 400 pesetas en metálico.  
Empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de D. José Tomás Moliner, 94'40 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante una semana que terminó el día 7 de noviembre de 1936.  
Don Enrique Bonet, 5 pesetas en metálico.  
Doña Florencia Bocanegra, 10 pesetas en metálico.  
Don Isaac Fernández, 67'50 pesetas en metálico, 80 por 100 de lo recaudado en el pueblo de Las Vegas por el servicio de alumbrado eléctrico de su central en el mes de octubre.  
Tomás García Diego, 911'40 francos franceses en metálico.  
Domingo Hergueta, 10 pesetas en metálico.  
María del Patrocinio Zuazo Metola, vecina de Logroño, un reloj de oro de caballero con tres tapas, un anillo de oro, una moneda de oro de cuarto de onza, tres monedas de 21 y cuartillo y una moneda de plata antigua.  
Doña Luisa Escudero, viuda de Rodríguez, 18 monedas antiguas de plata.  
Doña Teresa Campo (sirviente), cinco pesetas en metálico, un trozo de oro, un dije de plata y una moneda antigua de plata.  
Don Gonzalo Miguel Ojeda, una cadena de reloj de oro.  
Señora Viuda de Sabadell, 65 pesetas en metálico, importe de lo que destinaba para gastos extraordinarios en el día de su fiesta onomástica, obsequiando a sus hijos.

Doña Carmen Palau, un monedero de plata.  
L. G., una moneda de oro de Isabel II de 100 reales, una alianza de oro, una sortija sello de oro, varios trozos de oro, un alfiler de plata, un monedero de plata y dos monedas antiguas de plata.  
Doña Dionisia Martínez Marín, tres pendientes de oro y un reloj de señora de plata.  
Don Pedro Miguel, un monedero de plata, un mango de cuchillo de plata, un gemelo de plata, un pendiente de oro, un trozo de oro y un anillo de oro.  
Don Felipe Vivanco (de Lastras de las Heras), una moneda de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de 20 francos franceses y una cadena de oro.  
Un sacerdote, dos pares de hebillas de plata.  
Don Eulogio Martín (de Villalba de Losa), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.  
El francés, 200 pesetas en metálico.  
Un soldado de Aviación, dos medallas de oro y una pulsera del mismo metal.  
Empleados de la Oficina local de Colocación Obrera de Burgos, 15'30 pesetas en metálico por días de haber.  
Don Gumersindo Martín Laserna, una alianza de oro.  
Don Macario Estébanez Villaverde (de Castriello de Murcia, 2.ª entrega), una cadena de oro con dije y 10 pesetas en metálico.  
E. J. Fuente, una moneda de oro de 25 pesetas de Alfonso XII y un par de pendientes de oro.  
Señora Viuda de Martínez Mata (doña Emilia), un solitario con diamante y un par de pendientes de oro y 500 pesetas en metálico.  
Doña Inés López (de Parayuelo), un anillo de oro con piedras.  
Doña Marcela Nieto Díez, dos anillos de plata y tres pares de pendientes del mismo metal.  
Señora Viuda de Castañeda, un cucharón y un cocillo de plata; un reloj de oro de señora, dos cadenas con dos medallitas de oro y un dedo de plata.  
Señorita Lidia Yusta (sirviente), un reloj pulsera de oro, tres medallas de plata, un dedo y un lápiz del mismo metal.  
Entregado por el señor Interventor Militar de Alava: 2.565 francos franceses en metálico, 700 liras en metálico, un peso argentino en metálico, un peso uruguayo en metálico y un dólar en metálico.  
Montserrat Carulla y Soler, una pulsera de oro.  
Un Notario español, 25.000 pesetas en transferencia número 351.186 c/ Banco Español de Madrid.  
Recibido de la Comandancia Militar de Palencia, lo siguiente: dos resguardos de depósito de 50 acciones de 100 francos nominales cada una de la Compañía Internacional Wagons Lits, sumando en total 10.000 francos nominales; un cheque número 14.749-6616 c/The National Bank Of New-York de París de 5.000 francos franceses;

5.000 escudos portugueses en metálico; 50 francos franceses en metálico; cinco pesos argentinos en metálico; seis dólares en metálico; 11 francos franceses en metálico; un peso riellcano en metálico; 0'20 liras en metálico; 10 escudos portugueses en metálico; dos chelines y seis peniques en metálico; 0'70 dólares; cinco pesos colombianos en metálico; 66 centavos cubanos en metálico y 10 centavos colombianos.

## Los mercados

**BURGOS 26**  
**MERCADO DE GRANOS**  
Cebada, a 48 y 50 reales fanega.  
Avena, a 56.  
Yeros, a 52.  
Titos, a 45.  
Tirones, a 58.  
Algarrobas, a 50.  
Francos, a 48.  
Arriacas, a 50.  
Alholvas, a 45.

**COVARRUBIAS**  
**Cereales** 25 enero 1937  
Trigo mocho, a 71 reales fanega.  
Idem rojo, a 70.  
Centeno, a 52.  
Cebada de 52 a 47.  
Avena a 26 a 55.  
Yeros, de 44 a 48.  
Lentejas de 42 y medio, a 105.  
Titos, de 40 a 47.  
Garbanzos, a 18 celemin.  
Algarrobas a 46 reales fanega.  
Patatas a 9 reales arroba.  
Alubias, a 16 celemin.  
Habas, a 7 reales celemin.  
Guisantes, a 52 fanega.  
Cerdos al destete, a 55 y 40 pias. uno.

**Abastos**  
Carne de macho, a 2'00 pesetas kilo.  
Idem de cerdo, a 5'50.  
Idem de chivo (lechazo), a 5'50.  
Tocino, a 2'25.  
Manteca, a 2'50.  
Sebo, a 2'25.  
Vino del pueblo, a 0'50 litro.  
Idem al por mayor, 7 pesetas cántara.  
Huevos, a 1'85 docena.

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

**NECROLOGICAS.**  
A la avanzada edad de 71 años ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, doña Faustina Alvarez Manso y su entierro se ha celebrado esta tarde con numerosa concurrencia.  
A sus sobrinos doña Concepción y don Domingo del Palacio, y demás familia, damos nuestro sentido pésame.  
—En el frente de Madrid halló muerte gloriosa, en defensa de la Religión y de la Patria, el bizarro capitán aviador don Joaquín Tasso Izquierdo y en sufragio de su alma se celebrará mañana un solemne funeral en la parroquia de San Cosme, a las once.  
Testimoniamos a su apenada viuda doña María Dolores Tena Ibarra, hijos, padres, hermanos y demás querida familia, la expresión de nuestro sentimiento, y a nuestros lectores suplicamos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.  
—En Bilbao fué villmente asesiado por las hordas marxistas, el ilmo. Sr. D. Luis Checa Toral, director de la Escuela de Ingenieros industriales de aquella villa, y mañana, en la Iglesia de la Merced, se tendrá un solemne funeral por su alma, dedicado por sus compañeros, los ingenieros industriales.  
A su apenada madre, hijos, hermanos y demás familia, acompañamos en su justa pena y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del que murió por defender la causa de Dios y de la Patria.  
—A la avanzada edad de 85 años y confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido doña Mercedes Palacin Iglesias.  
Con tan triste motivo, expresamos a sus hijas, hijos políticos entre estos don Antonio Romero Castillo, teniente de Infantería, y demás familia, nuestro sentido pésame.

### Noticias varias

El Teniente don Evaristo Muñoz Muñoz y el Alférez de Caballería de Complemento don Sergio de Escofet Alsina, se presentarán en el 1.º Negociado de esta División para enterarlos de un asunto que les interesa.  
—(o):—  
El mozo Vicente García Rico, hijo de Marcelino e Irene, que nació en Monterrubio de Demanda el día 22 de Enero de 1.916, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.  
—(o):—  
**Colonia a 2'50 litro**  
especial para el baño, barberías y familias numerosas  
**DRUGERIA CAMARERO**  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15  
(Frente al Banco Español de Crédito)

—(o):—  
En la Plaza de Prim, fué arrojado anoche por el automóvil BU-2017. Amós Santa María, de seis años, resultando con lesiones de carácter leve en distintas regiones de la cabeza, cara y piernas.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.  
—(o):—  
**TIENDA ASILO**  
Raciones suministradas el día 25, 924.  
Donativos.—Doña Pilar Ruiz, 5 pesetas.  
Un amante de los pobres en memoria de sus difuntos, 50.  
—(o):—  
La persona que haya perdido cierta cantidad de dinero, podrá pasar por la Administración de EL CASTELLANO, donde se le entregará, previa justificación de pertenencia.  
Esta cantidad ha sido encontrada por un requeté.

### Notas religiosas

**SAN LESMES.**—Jubilco Circular las 40 Horas.  
A las diez de la mañana de los días 27, 28 y 29, misa cantada, con el oficio de S. D. M. que quedará de fiesta hasta la terminación de los días de la tarde.  
Tanto éstos como los de la mañana tendrán lugar como en los días anteriores.  
El día 29, a las cinco de la tarde, se cantarán las primeras vísperas de Santo.  
**SANTA AGUEDA.**—Novena en la casa de la titular de la parroquia.  
Todos los días, en la misa que se celebrará a las ocho, se hará el ejemplar de la novena.  
Por las tardes, a las seis y media, exposición, rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.  
La parte musical estará a cargo de juveniles parroquiales.  
**CARILLA DE LA DIVINA PASION.**—Novena a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Divina Misericordia.  
Todos los días, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena, plática, gozos cantados y salve popular.  
**SALESAS.**—Novena de su fundador y doctor de la Iglesia San Francisco de Sales.  
A las cuatro y tres horas se expondrá S. D. M. y después carpetas y media hora de oración, se rezará el santo rosario y novena; se recitarán las Litanias de los Santos por la mañana de S. S. el Papa y preces por la noche.  
La novena la costeará la señora viuda de Benito, en sufragio del alma de su esposo don J. (q. e. p. d.)

**En el casino, en el coche TE PUEDE QUERER UN ENEMIGO.**

**Sección de Estadística**  
**REGISTRO CIVIL**  
Nacimientos.—Pilar Carrasco Alameda, Ana Manjón Lucio, María González Pérez, Antonio Martínez González, Dolores Arribas de la Fuente.  
Defunciones.—María Natividad Martínez Caro, de Burgos, tres meses y 15 días.  
Florentina Martínez Caro, de monal, 84 años, Plaza Mayor, 60.  
Domingo Castrillo Castrillo, de drahita de Juarros, 20 años, Debiado.  
Lucio Sáez Jiménez, de Alfaro (Logroño), 25 años, Frente.  
Paulina Sáez Sáez, de Quintana, 65 años, Casa de Ciudad.  
Inocencia Antón y Martín, de Villagonzalo Pedernales, 74 años, Hospital de San Juan.  
Faustina Alvarez Manso, de Madrid, 74 años, Santa Agueda, 5.  
María Castrillo Oca, de Villalba, 84 años, Progreso, 15 y 17.

**La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"**  
A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.  
Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.  
Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.  
Representante: LUCIANO URIBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**Arriendos**  
Urgente. Alquiler o vengo posada acreditadísima en la Plaza Mayor de Arand de Duero.  
Informes: Julia Martínez. Sanz Pastor 18. Burgos.

**Deseo piso grande o pequeño, preferible calefacción. Razon en esta Administración.**

**Se cede una habitación con una o dos camas, calefacción. Informes esta Administración.**

**Ventas**  
Compro garrafones todas medidas y clases en buen estado y botellas tipo Byass y Quina de litro claris.  
Mariano del Barrio. Alhóndiga Burgos.

**Véndase sala con tresillos, camas cunas, maldadas modernas y varios sós hasta el día 30.**  
Aparicio y Ruiz, 6 principal.

**Sebo fresco, a 1'40 y seco a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Nájuez y C.ª.**

**Compro cubas, garrafones y botellas de todas clases y medidas.**  
Felipe Mingo. (Fábrica de Aguardientes). Almirante Bonifaz núm. 27 y Alhóndiga.

**Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas. 2 arrobas 9 pesetas.**

**Vendo armario ropero. Bar. antes, 3 bajo.**

**Se vende despacho, robele estilo americano con clasificadores comodísimo sencillos y un sofá tapizado. Progreso 1, 2.º izquierda.**

**Traspasos**  
Se traspasa establecimiento de vinos y comestibles, gran clientela.  
Informar en el mismo. Emperador 35.

**Varios**  
Profesor y taquígrafo, clases económicas y trabajar a máquina.  
San Lorenzo, Ultramarinos «La Preciosa».

**Colocaciones**  
Se ofrece ama de cría de 23 años, leche 20 días. Informes: Felipe González (Haciendas).  
Se ofrece ama de cría de 20 años, casada, leche de 15 días para criar en su casa en Rueyuela de Riofranco. Para tratar: con Severino Alejos.  
Se desea sirvienta para todo de 26 a 40 años. Informar en: Puebla 2, 1.º izquierda.  
Se desea cocinera con buenos informes. Informar en esta Redacción.  
Señora alemana, esposa de requeté, se ofrece como institutriz interna. Razon en esta Administración.  
Modista, se ofrece para casa o domicilio, precios módicos. Informes: Diego Percebo 8, 1.º—Teléfono: 2.134.  
Se ofrece joven activo para garaje o cualquier trabajo, modestas pretensiones. Informes: Diego Percebo 8, 1.º—Teléfono 2.134.

**Guía Profesional**

**F. Urraca**  
OCULISTA  
DEL  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 - Teléfono 1317

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22 24  
TELÉFONO, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHÉL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**García F.ª de los Ríos**  
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION  
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
Partos y Ginecología  
ONDA CORTA Y DIATERMIA  
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a  
Plaza de Prim, 24 Te léfono, 1423

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

**MEDICO - DENTISTA**  
J. del Val  
Duque de la Victoria, 19, p'al., Izqda.  
(Antes Plaza del Arzobispo)

**Casa Munguía** Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo  
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Teñidos, Pañería y Sastrería

20 modelos distintos en vestiditos para niñas.  
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pias. En troncillos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 pias. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pias.

**HERNIADOS**  
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO  
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS  
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos adelantos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POITZ y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.  
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

**CARTONAJES MARTINEZ**  
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL — — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — —  
LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Los días de la semana...  
En el casino...  
Sección de Estadística...  
REGISTRO CIVIL...  
Caja Munguía...  
HERNIADOS...  
CARTONAJES MARTINEZ...  
Los días de la semana...  
En el casino...  
Sección de Estadística...  
REGISTRO CIVIL...  
Caja Munguía...  
HERNIADOS...  
CARTONAJES MARTINEZ...